



RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN N° 36 -2024-GRA/PEMS-OA

Arequipa, 03 de junio de 2023

**VISTOS:** El Oficio N° 028-2023-GRA-PEMS-CI2023, de fecha 12 de marzo de 2024, el Oficio N° 105-2024/IIIDE//GAC N° 116-PEDREGAL/S-4/15.00, de fecha 08 de abril del 2024 el Informe N°170-2024-GRA-PEMS-OA-UC/P, de fecha 25 de abril de 2024, el Informe N°174-2024-GRA/PEMS-OA/UC, de fecha 29 de abril de 2024, el Oficio N°411-2024-GRA/PEMS-OA, de fecha 02 de mayo de 2024, Mediante Proveído, la Gerencia Ejecutiva, de fecha 13 de mayo de 2024, el Informe N°184-2024-GRA-PEMS-OA-UC/P, de fecha 15 de mayo de 2024, el Informe Técnico N° 204-2024-GRA/PEMS-OA-UC, de fecha 15 de mayo de 2024, el Informe N°204-2024-GRA/PEMS-OA-UC de fecha 16 de mayo de 2024, el Oficio N°465-2024-GRA/PEMS-OA, de fecha 17 de mayo de 2024, el Oficio N°539-2024-GRA/PEIMS-OAJ, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA, es el Organismo del Gobierno Regional de Arequipa, que gestiona el Proyecto Especial Majes Sigvas que garantiza la disponibilidad del recurso hídrico a la población y a las actividades de desarrollo económico, promoviendo una cultura de uso racional del agua, la reconversión productiva hacia la agro-exportación, la inversión privada y la colaboración empresarial para el desarrollo de la Región;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6, del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado con Decreto Legislativo N° 1439, señala que la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, es el ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento, Ejerce sus atribuciones y su vinculación con los entes conformantes del Sistema y de la Administración Financiera del Sector Público, según las normas que lo regula;

Que, el artículo 47 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, denominada "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y modificada por la Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01, establece que la baja es el procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del SNC;

Que, en el numeral 49.1 de la citada Directiva se establece que la OCP identifica los bienes muebles patrimoniales a dar de baja y elabora un Informe Técnico sustentando la causal correspondiente y recomendando la baja. La documentación se remite a la OGA para que emita la resolución que aprueba la baja de los bienes muebles patrimoniales de los registros patrimonial y contable. Dicha solución contiene como mínimo la causal de baja, la descripción del bien mueble patrimonial y su valor.

Que, la Primera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA), en adelante Decreto Legislativo N° 1439, modifica el artículo 3, el literal d) del artículo 4, el literal a) del artículo 6, y el literal c) del párrafo 14.1 del artículo 14 de la Ley N° 29151; asimismo, la Segunda Disposición Complementaria Modificatoria del citado Decreto Legislativo incorpora la Séptima Disposición Complementaria Final a la Ley N° 29151; incidiendo estas modificaciones en el contenido y el ámbito de aplicación del SNBE, puesto que excluye a los bienes muebles estatales, pasando éstos a formar parte del SNA.

Que, el Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, tiene como finalidad establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se



**GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA**



ejecuten de manera eficiente y eficaz por resultados, conforme lo establece el segundo párrafo del artículo 1 del referido Decreto Legislativo.

Que, el artículo 6 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, del Sistema Nacional de Abastecimiento, establece que, las áreas involucradas en la gestión de la Cadena de Abastecimiento Público, independientemente de la denominación indicada en las normas de organización interna de las Entidades, ejecutan actividades propias de dicha gestión, tales como: servicios, generales, contrataciones, ejecución, contractual, almacenamiento, **control patrimonial**; y, en el ámbito de sus respectivas competencias realizar inspecciones de los bienes de sus respectivas Entidades para verificar el uso y destino de los mismos, entre otras.

Que, el segundo párrafo del artículo 1 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1439, aprobado por Decreto Supremo N°217-2019-EF, establece que: "La Cadena de Abastecimiento Público se desarrolla a través de la interrelación de actividades que permiten asegurar el aprovisionamiento y trazabilidad de los bienes, servicios y obras, para el logro de las metas u objetivos estratégicos y operativos de las Entidades, optimizando el uso de los recursos públicos y garantizando condiciones de necesidad, conservación, oportunidad y destino, en el marco de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, la Gestión de Adquisiciones, y la Administración de Bienes".

Que, el numeral 1 del artículo 5 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, aprobado por Decreto Supremo N°217-2019-EF establece que la Dirección General de Abastecimiento (DGA) en su calidad de ente rector tiene la función de regular la gestión y disposición de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento.

Que, La Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada por Resolución Directoral N° 015-2021-EF/54.01 del 26 de diciembre de 2021, tiene por objeto regular la gestión de los bienes muebles patrimoniales que comprende los actos de adquisición, administración, y disposición, así como, los procedimientos para su asignación en uso, alta, baja, registro de inventario, saneamiento, mantenimiento, aseguramiento y supervisión entre otros de gestión interna, los mismos que permitirán una gestión eficiente de los bienes del estado.

Que, La Resolución Directoral N°0006-2022-EF/54.01 que modifica la Directiva N° 0004-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles" y la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de los bienes muebles patrimoniales en el marco del sistema nacional de abastecimiento".

Que, El literal f), numeral 48.1 del artículo 48 de la DIRECTIVA N° 0006-2021-EF/54.01, define la causal Mantenimiento o reparación onerosa como la "Situación en la que el costo del mantenimiento, reparación e incluso la repotenciación de un bien patrimonial es elevada en relación con el valor comercial de este, luego de la evaluación costo beneficio"

Que, mediante Informe Oficio N° 028-2024-GRA-PEMS-CI2023, la Comisión de Inventario 2023, remitió a la Oficina General de Administración el Informe Final del Proceso de Inventario de Bienes Patrimoniales al 31 de diciembre del 2023, el mismo que incluye el Acta de Conciliación Patrimonio – Contable y los listados que lo sustentan, entre ellos el inventario general de bienes especificando la condición de chatarra, así como los anexos de los bienes sobrantes determinados como resultado de dicho proceso.

Que, mediante Oficio N° 105-2024/IIIDE//GAC N°116-PEDREGAL/S-4/15.00, de fecha 08 de abril del 2024, el ejército peruano solicita la donación de bienes muebles en desuso.

Que mediante Informe N° 170-2024-GRA-PEMS-OA-UC/P, de fecha 25 de abril del 2024, emitido por la presente oficina, donde se procede a remitir los bienes considerados como chatarra en el último inventario 2023.

Que, mediante Informe N° 174-2024-GRA/PEMS-OA/UC, de fecha 29 de abril del 2024, la Unidad de Contabilidad, solicita autorización para la donación mencionada previo trámite correspondiente según normativa.





Que, mediante Oficio N° 411-2024-GRA/PEMS-OA, de fecha 02 de mayo del 2024, la Oficina de Administración pone en conocimiento a la Gerencia Ejecutiva de la Autodema, respecto a los bienes considerados como chatarra.

Que, mediante Provelido, de fecha 13 de mayo del 2024, Gerencia Ejecutiva, califica que se deberá de dar previamente la baja de los bienes para su disposición final.

Que, mediante Informe N° 184-2024-GRA-PEMS-OA-UC/P, de fecha 15 de mayo de 2024, la Oficina de Control y Saneamiento Patrimonial, hace llegar su Informe Técnico N° 004-2024-GRA-PEMS-OA-UC/P, al jefe de la Unidad de Contabilidad para recomendar la Resolución que aprueba la baja de setenta y ocho (78) bienes muebles por causal de estado chatarra – mobiliario y resolución para la aprobación de donación de setenta y ocho (78) bienes muebles y setenta y seis (76) bienes muebles sobrantes en estado chatarra a favor del Ejército del Perú.

Que, mediante Informe Técnico N° 004-2024-GRA-PEMS-OA-UC/P, de fecha 15 de mayo de 2024, se emite el expediente técnico para la baja de setenta y ocho (78) bienes muebles por causal de estado chatarra – mobiliario y resolución para la aprobación de donación de setenta y ocho (78) bienes muebles y setenta y seis (76) bienes muebles sobrantes en estado chatarra.

Que, mediante Informe N° 204-2024-GRA-PEMS-OA-UC, de fecha 16 de mayo de 2024, el jefe de la Unidad de Contabilidad solicita emitir la Resolución Administrativa que aprueba la baja de setenta y ocho (78) bienes muebles por causal de estado chatarra – mobiliario y resolución para la aprobación de donación de setenta y ocho (78) bienes muebles y setenta y seis (76) bienes muebles sobrantes en estado chatarra a favor del Ejército del Perú.

Que, mediante Oficio N° 465-2024-GRA-PEMS-OA, de fecha 17 de mayo de 2024, de fecha 17 de mayo de 2024, se requiere la opinión legal, respecto de lo solicitado por el jefe de la Unidad de Contabilidad, sobre la aprobación de baja de setenta y ocho (78) bienes muebles por causal de estado chatarra – mobiliario y resolución para la aprobación de donación de setenta y ocho (78) bienes muebles y setenta y seis (76) bienes muebles sobrantes en estado chatarra a favor del Ejército del Perú.

Que, mediante Oficio N° 539-202-GRA/PEMS-OAJ, de fecha 24 de mayo de 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica se pronuncia respecto de los solicitados en el Informe Técnico N° 004-2024-GRA-PEMS-OA-UC/P, por lo que considera procedente la aprobación de la baja y de donación de los bienes descritos en los anexos del Informe Técnico mencionado y los Bienes encontrados como sobrantes.

Por estas consideraciones, esta Oficina de Administración:

**RESUELVE:**

**Artículo Primero.** – APROBAR la baja de setenta y ocho (78) bienes muebles en estado de chatarra, detallados en el Apéndice A.

**Artículo Segundo.** – AUTORIZAR la exclusión del Registro Patrimonial y contable de Autodema. Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Control Patrimonial y a la Unidad de Contabilidad, para la respectiva cancelación de la anotación en el registro patrimonial y extracción del registro contable de los bienes señalados en el artículo primero

**Artículo Tercero.** – APROBAR la donación en mérito a los documentos sustentatorios, de Setenta y seis (76) Bienes muebles sobrantes en estado de chatarra, descrito en el Apéndice B. y de setenta y ocho (78) bienes muebles en estado de chatarra, detallados en el Apéndice A.

**Artículo Cuarto.** – DISPONER que el Área de Control y Saneamiento Patrimonial ejecute las acciones que fueran necesarias para proceder con la donación a favor del Ejército del Perú.



**GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA**

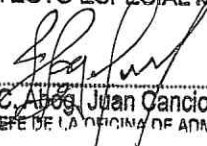


**Artículo Quinto.** –NOTIFICAR a la DGA, se encarga la notificación a la DGA al área de Control Patrimonial, remitir a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, copia de la presente Resolución, así como de la documentación correspondiente.

**Artículo Sexto.** – NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia Ejecutiva, a la Unidad de Contabilidad, al Área de Control y Saneamiento Patrimonial y a la Unidad de Servicios Informáticos para su publicación en el portal web de la Entidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS

  
CPCC, Abog. Juan Cancio Vega Pimentel  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

JVC/mam  
Inc.:26 fls.

Doc. 7022824  
Exp.4342703

# APENDICE A

RELACION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN CONDICION DE CHATARRA -SEDE CAMPAMENTO CENTRAL MAJES - PROPUUESTOS PARA DONACION EJERCITO PERUANO

N°	CODIGO SBN	DENOMINACION	DETALLE TECNICO			ESTADO CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO	CAUSAL DE BAJA	UBICACION FISICA	LOCAL
			Marca	Modelo	Color						
1	746403890208	ARCHIVADOR DE METAL DE 4 GAVETAS			Plomo	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
2	746494080005	ARMARIO FIJO DE MADERA			Café	Regular	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
3	746421520160	CAMA DE MADERA			Café	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
4	746421520006	CAMA DE MADERA DE 1 1/2 PLAZA			Café	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
5	396439000027	CUADROS EN GENERAL			Café	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
6	746437120031	ESCRITORIO DE MADERA			Café	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
7	746437790070	ESCRITORIO DE METAL			Café	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
8	746437790083	ESCRITORIO DE METAL			Beige	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
9	746437790075	ESCRITORIO DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303	30	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
10	746437790506	ESCRITORIO DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
11	746437790161	ESCRITORIO DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
12	746437790442	ESCRITORIO DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
13	746437790046	ESCRITORIO DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303	60	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
14	746441180123	ESTANTE DE MADERA DE 4 DIVISIONES			Plomo	Chatarra	9105.0303	60	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
15	046427500005	JUEGO DE TAVICES			Café	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
16	046427500002	JUEGO DE TAVICES			Negro	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
17	746449320010	MESA DE MADERA			Negro	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
18	746449320017	MESA DE MADERA			Café	Chatarra	9105.0303	20	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
19	746454070208	MESITA DE CENTRO DE MADERA			Café	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
20	746454070014	MESITA DE CENTRO DE MADERA			Café	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
21	746456780049	MESITA DE METAL PARA MAQUINA DE ESCRIBIR			Café	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
22	746456780157	MESITA DE METAL PARA MAQUINA DE ESCRIBIR			Café	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
23	746456780040	MESITA DE METAL PARA MAQUINA DE ESCRIBIR			Plomo	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
24	746456780155	MESITA DE METAL PARA MAQUINA DE ESCRIBIR			Plomo	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
25	746473050029	PIZARRA ACRILICA			Plomo	Chatarra	9105.0303	3	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
26	746479160636	ROPERO DE MADERA			Plomo	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
27	746481190156	SILLA FIJA DE MADERA			Plomo	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
28	746481191588	SILLA FIJA DE MADERA			Plomo	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
29	746481191364	SILLA FIJA DE MADERA			Blanco	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
30	746481190731	SILLA FIJA DE MADERA			Blanco	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
31	746481191679	SILLA FIJA DE MADERA			Café	Chatarra	9105.0303	10	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
32	746481191650	SILLA FIJA DE MADERA			Café	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
33	746481190732	SILLA FIJA DE MADERA			Café	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
34	746481191546	SILLA FIJA DE MADERA			Café	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
35	746481190669	SILLA FIJA DE MADERA			Crema	Chatarra	9105.0303	10	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
36	746481191148	SILLA FIJA DE MADERA			Café	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
37	746481190127	SILLA FIJA DE MADERA			Café	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
38	746481191658	SILLA FIJA DE MADERA			Café	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
39	746481190141	SILLA FIJA DE MADERA			Blanco	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
					Café	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
					Blanco	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking



40	746481191736	SILLA FIJA DE MADERA				Café	Regular	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
41	746481190761	SILLA FIJA DE MADERA				Beige	Regular	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
42	746481191734	SILLA FIJA DE MADERA				Crema	Regular	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
43	746481190807	SILLA FIJA DE MADERA				Café	Regular	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
44	746481191906	SILLA FIJA DE MADERA				Café	Regular	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
45	746481871155	SILLA FIJA DE METAL				Crema	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
46	746481871456	SILLA FIJA DE METAL				Negro	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
47	746481870421	SILLA FIJA DE METAL				Azul	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
48	746481871333	SILLA FIJA DE METAL				Crema	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
49	746481871479	SILLA FIJA DE METAL				Negro	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
50	746481871555	SILLA FIJA DE METAL				Negro	Chatarra	9105.0303	90	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
51	746481870182	SILLA FIJA DE METAL				Café	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
52	746481870223	SILLA FIJA DE METAL				Plomo	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
53	746481871361	SILLA FIJA DE METAL				Verde	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
54	746481870930	SILLA FIJA DE METAL				Azul	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
55	746481870162	SILLA FIJA DE METAL				Verde	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
56	746481871032	SILLA FIJA DE METAL				Negro	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
57	746481870118	SILLA FIJA DE METAL				Negro	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
58	746483900076	SILLA GIRATORIA DE METAL				Café	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
59	746483900662	SILLA GIRATORIA DE METAL				Negro	Chatarra	9105.0303	196.9	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
60	746483900050	SILLA GIRATORIA DE METAL				Negro	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
61	746487290116	SILLÓN FIJO DE MADERA				Amarillo	Chatarra	9105.0303	50	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
62	746487970380	SILLÓN FIJO DE METAL				Negro	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
63	746487970200	SILLÓN FIJO DE METAL				Negro	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
64	746487970405	SILLÓN FIJO DE METAL				Negro	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
65	746487970245	SILLÓN FIJO DE METAL				Negro	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
66	746487970180	SILLÓN FIJO DE METAL				Negro	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
67	746488310050	SILLÓN GIRATORIO				Negro	Chatarra	9105.0303	206.85	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
68	746489330175	SILLÓN GIRATORIO DE METAL				Negro	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
69	746489330358	SILLÓN GIRATORIO DE METAL				Negro	Chatarra	9105.0303	480	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
70	746489330064	SILLÓN GIRATORIO DE METAL				Negro	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
71	746421520147	TARIMA DE MADERA DE 1 1/2 PLAZA				Café	Chatarra	9105.0303	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
72	672208530032	BOMBA FUMIGADORA TIPO MOCHILA				Beige	Chatarra	9105.0301	168.07	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
73	672208530037	BOMBA FUMIGADORA TIPO MOCHILA DE 20 L				Crema	Chatarra	9105.0301	395	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
74	322218180045	COCINA A GAS				Plomo	Chatarra	9105.0301	292	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
75	322221710037	COCINA A KEROSENE				Plomo	Chatarra	9105.0301	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
76	042248100002	FUMIGADORA EN GENERAL				Verde	Chatarra	9105.0301	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
77	042248100003	FUMIGADORA EN GENERAL				Verde	Chatarra	9105.0301	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
78	672269180003	LAMPARÁ TIPO PETROMAX				Plomo	Chatarra	9105.0301	1	Estado de Chatarra	Campamento Majes	Parking
									<b>TOTALES</b>	<b>2,134.82</b>		



# APENDICE B

BAJA DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN CONDICION DE SOBRRANTES -SEDE CAMPAMENTO CENTRAL MAJES -PROPUESTOS PARA DONACION EJERCITO PERUANO

N°	CODIGO SBN	DENOMINACION	DETALLE TECNICO			ESTADO DE CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO	CAUSAL DE BAJA	UBICACION		LOCAL
			Marca	Modelo	Color					FISICA		
1	746406600140	ARMARIO DE METAL			Amarillo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
2	746406600147	ARMARIO DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
3	746406600144	ARMARIO DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
4	746406600142	ARMARIO DE METAL			Amarillo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
5	746406600146	ARMARIO DE METAL			Verde	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
6	746406600211	ARMARIO DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
7	602206720009	BALANZA DE PLATAFORMA			Azul	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
8	602206720005	BALANZA DE PLATAFORMA			Azul	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
9	536417630435	CAMA DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
10	536417630334	CAMA DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
11	536417630358	CAMA DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
12	536417630313	CAMA DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
13	536417630440	CAMA DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
14	536417630437	CAMA DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
15	536417631358	CAMA DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
16	536417630361	CAMA DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
17	536417630158	CAMA DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
18	746422880285	CAMAROTE DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
19	746422880042	CAMAROTE DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
20	746422880051	CAMAROTE DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
21	746422880061	CAMAROTE DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
22	746422880038	CAMAROTE DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
23	746422880109	CAMAROTE DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
24	746422880060	CAMAROTE DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
25	746422880043	CAMAROTE DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
26	746422880019	CAMAROTE DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
27	746422880058	CAMAROTE DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
28	746422880286	CAMAROTE DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
29	746422880100	CAMAROTE DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
30	536425250006	CAMILLA DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
31	746479160499	CASILLERO DE METAL			Plomo	Muy Malo	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
32	746479160340	CASILLERO DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
33	746479160369	CASILLERO DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
34	746406600234	CASILLERO DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
35	746406600233	CASILLERO DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
36	746437790035	ESCRITORIO DE METAL			Plomo	Muy Malo	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	
	746437790044	ESCRITORIO DE METAL			Plomo	Chatarra	9105.0303		Sobranste	Campamento Majes	Taller Antiguo	



38	746437790042	ESCRITORIO DE METAL				Plomo	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
39	746482550274	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				Verde	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
40	746481871383	SILLA FIJA DE METAL				Negro	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
41	746481870428	SILLA FIJA DE METAL				Verde	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
42	746481870465	SILLA FIJA DE METAL				Plomo	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
43	746482550247	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				Verde	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
44	746482550264	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				Verde	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
45	746482550209	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				Verde	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
46	746489336031	SILLA GIRATORIA DE METAL				Negro	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
47	746481870424	SILLA FIJA DE METAL				Verde	Muy Malo	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
48	746481871061	SILLA FIJA DE METAL				Crema	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
49	746481870416	SILLA FIJA DE METAL				Azul	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
50	746481871255	SILLA FIJA DE METAL				Negro	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
51	746481870570	SILLA FIJA DE METAL				Crema	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
52	746481870771	SILLA FIJA DE METAL				Naranja	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
53	746489330246	SILLA FIJA DE METAL				Negro	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
54	746481871097	SILLA FIJA DE METAL				Café	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
55	746482550253	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				Verde	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
56	746482550220	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				Verde	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
57	746482550295	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				Verde	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
58	746482550246	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				Verde	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
59	746482550234	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				Verde	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
60	746482550339	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				Verde	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
61	746482550337	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				Verde	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
62	746482550344	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				Verde	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
63	746482550267	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				Verde	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
64	746483900013	SILLA GIRATORIA DE METAL				Amarillo	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
65	746485940026	SILLA PLEGABLE				Blanco	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
66	746485940025	SILLA PLEGABLE				Blanco	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
67	746487290282	SILLON DE MADERA				Café	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
68	746481871095	SILLON DE METAL				Negro	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
69	746487970416	SILLON FIJO DE METAL				Negro	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
70	746487970053	SILLON FUO DE METAL				Plomo	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
71	7464883310071	SILLON GIRATORIO DE METAL				Negro	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
72	746490010002	SOFA DE MADERA				Verde	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
73	746487290339	SOFA DE MADERA				Rojo	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
74	672295480009	SURTIDOR DE COMBUSTIBLE				Blanco	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
75	673678780053	TANQUE PARA ALMACENAMIENTO				Amarillo	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo
76	673678786044	TANQUE PARA ALMACENAMIENTO				Blanco	Chatarra	9105.0303	Sobranante	Campamento Majes	Taller Antiguo

